

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

CUADRILLA DE GORBEIALDEA

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 02/2024

La Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 02/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Murgia, a 20 de diciembre de 2024

El Presidente

AGUSTÍN OTSOA ERIBEKO LANDA